

**VISTO:**

El artículo 51º del Convenio Colectivo de Trabajo, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de poner en marcha la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo" en los términos de la Legislación vigente,

Que como consecuencia de razones de servicio dispuestas por la superioridad, se hace necesario efectuar modificaciones al plantel de agentes autorizados a percibir dicha modalidad;

Por ello, y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A**

**Artículo 1º.** - Modifícase a partir del día 1º de septiembre de 2020, para la agente Gabriela MAMANI MAMANI, Legajo N° 27302/6, quién presta servicios en el área de la **Secretaría Jefatura de Gabinete**, el pago de un monto de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000.-) para la modalidad prestacional denominada "Trabajo en Equipo", cuya certificación será a mes vencido y estará a cargo de la precitada Secretaría.-

**Artículo 2º.** - El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 3º.** - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Secretaría de Gobierno del Municipio de Lanús  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 16/09/2020 04:17:46  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RHH  
Municipio de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gobierno del Municipio de Lanús  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 16/09/2020 04:17:46  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Secretaría de Gobierno del Municipio de Lanús  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 22/09/2020 05:07:01  
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Secretaría de Gobierno del Municipio de Lanús  
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital  
Sign date: 25/09/2020 10:31:18  
Expiration date: 22/10/2020 08:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por